

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10816 VALENCIA

D./Dña. María José Navarro Melchor, secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000084/2011 habiéndose dictado en fecha 21/2/11 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la entidad mercantil AUREMONT, PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES, S.L, con domicilio en Moncada (Valencia), Plaza Emilio Ramón Llin, n.º 2-la, y CIF. Número B-96917703, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 6460, folio 78, Sección 8.ª, libro 3765, Sección 8.ª, Hoja V-68348, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Dña Alicia Coll Catalán con dni 24.384.583-Y, economista y con despacho profesional en Valencia, Avda. Aragón 30-13-G y teléfono 963394917 expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 21 de febrero de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110020676-1